



ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **TRECE HORAS** del día **VEINTICINCO DE MARZO** del año **DOS MIL VEINTIUNO**, derivado de la situación que guarda la Pandemia por el Virus SARS-CoV2 (COVID -19) y previa convocatoria, las personas integrantes del **Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles** de este Organismo se enlazan mediante videoconferencia a través de la plataforma digital "Videoconferencia Telmex" para llevar a cabo la presente sesión, participando por parte del Sector Público la **C. Blanca Estela Rendón Hernández**, Encargada del Departamento Administrativo y **Presidenta del Subcomité**; el **C. Jaime Alejo Marín**, de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales, como **Secretario Ejecutivo del Subcomité**, las y el Vocal del Sector Público; **C. Addy María Gómez** de la Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal; **C. Martha Patricia Colorado Martínez** de la Subdirección de Promoción de la Igualdad, **C. Carmen Jannet Romero Tepole**, de la Oficina de Asuntos Jurídicos; **C. Sara Elizabeth Camacho Ortega**, Enlace Administrativo; **C. María Guadalupe Montes de Oca Torres**, Subcoordinadora de Atención a la Violencia de Género en el Refugio Estatal para Mujeres en situación de Violencia y el **C. Erik Méndez Avendaño** de la Oficina de Recursos Financieros y por parte del sector privado, se encuentra la **C. Evangelina Rizzo Navarro** en representación del **C. Luis Sánchez Ávila**, **Presidente del Centro Empresarial de Xalapa, S.P. (COPARMEX XALAPA)**, así como, la **C. Gissell de Monserrat Domínguez Mendoza**, Titular del **Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno**.

Con la finalidad de llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria**, por lo que en acto seguido se da inicio a la presente sesión atendiendo lo siguiente:

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

La **C. Blanca Estela Rendón Hernández**, en uso de la palabra, da la bienvenida a todas y todos los participantes en esta sesión y procede a verificar la asistencia de las personas invitadas, previamente convocadas mediante los oficios **IVM/RMySG/0160/2021** al **IVM/RMySG/0170/2021** de fecha **23 de marzo del año 2021**, por lo que, en primer término, pasa lista de asistencia y procede al registro. En este mismo acto, se hace del conocimiento que se invitó al **C. Jorge Arturo Huesca Forzán**, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Artes Gráficas (CANAGRAF), Delegación Estatal y al **C. Bernardo Martínez Ríos** presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur), Delegación Xalapa, representantes del sector privado, así como al **C. Rosendo Herrera Huerta**, Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y asesor de este Subcomité, mismos que fueron notificados y no se conectaron a la presente sesión.

Habiendo verificado la lista con el nombre y su conexión a la citada videoconferencia, se declara que, de un total de **11** integrantes del Subcomité, se encuentran presentes **08** integrantes del sector público así como **01** persona del Sector privado y **una más** con voz pero sin voto, por lo que la **C. Blanca Estela Rendón Hernández** en su carácter de Presidenta de este órgano colegiado, declara que existe quórum legal para realizar la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** de conformidad con lo establecido en los numerales 18 y 21 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signatures and a circled 'P' at the bottom of the page.



2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA. -----

La **C. Blanca Estela Rendón Hernández**, en uso de la palabra hace la presentación y somete a su aprobación, el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres, del Ejercicio Fiscal 2021, quedando como sigue:-----

1. Lista de asistencia y declaratoria de quorum legal. -----
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Informe del seguimiento de los acuerdos pendientes. -----
4. Informe de los montos mínimos y máximos para los procesos de contratación de bienes y servicios del año 2021. -----
5. Informe de las adjudicaciones directas por monto con recurso Estatal del mes de febrero del año 2021. -----
6. Asuntos Generales. -----
7. Cierre de Sesión. -----

Una vez comentado el punto en cuestión, las personas integrantes de este Subcomité proceden a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO SO/III/0015/2021.- LAS Y LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. -----

3. INFORME DEL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS PENDIENTES. -----

El **C. Jaime Alejo Marín**, en uso de la palabra hace del conocimiento de las y los integrantes del Subcomité que en atención al oficio número OIC/SEGOB/0028/2021 signado por la **C. Gissell de Monserrat Domínguez Mendoza**, en donde, además de otros puntos, solicita que en las sesiones del Subcomité, *se agende un punto en el orden del día, para dar seguimiento a los acuerdos pendientes de sesiones anteriores.* Para tal efecto, en la siguiente tabla se da a conocer el estado que guardan los acuerdos pendientes tomados en las anteriores sesiones del Subcomité:

SESIÓN	NO. DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO	ESTADO
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021	SO/II/0012/2021	A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ, SE DAN POR ENTERADOS DEL INICIO DEL PROCESO DE DESINCORPORACIÓN DEL VEHÍCULO OFICIAL DODGE CHRYSLER RAM WAGON, MODELO 2000, PERTENECIENTE AL INVENTARIO GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES.	SE INVESTIGÓ EL PROCESO DE DESINCORPORACIÓN ANTE EL DEPARTAMENTO DE PROCESO ACTIVOS DE LA SEFIPLAN	EN

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'elo', 'A', 'P', and 'S'.



Una vez comentado el punto en cuestión, las personas integrantes de este Subcomité proceden a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO SO/III/0016/2021.- LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ, SE DAN POR ENTERADAS DEL SEGUIMIENTO Y ESTADO QUE GUARDAN LOS ACUERDOS PENDIENTES TOMADOS EN LAS SESIONES ANTERIORES, DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES 2021.-----

4. INFORME DE LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 2021. -----

El **C. Jaime Alejo Marín**, en uso de la palabra, informa de los montos mínimos y máximos para los procesos de contratación de bienes y servicios para el presente ejercicio fiscal, en seguimiento a lo establecido en los artículos 72 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 26bis, 28, 30, 40 (último párrafo) y 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 y los artículos 2, 26, 27, 54 al 57 y demás aplicables a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave, en apego a los Lineamientos Generales de Austeridad y contención del gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, 44 de la Ley No. 613 del 9 de enero de 2007 que crea al Instituto Veracruzano de las Mujeres, donde se establece que, el Instituto contará con patrimonio propio y se integrará con: -----

- I. La partida presupuestal que se le designe en el presupuesto de egresos del Estado;
- II. Las aportaciones, bienes muebles e inmuebles y demás ingresos de los gobiernos federal, estatal y municipal y los que le sean transmitidos por el sector privado;
- III. Las aportaciones, subsidios, legados, donaciones y demás liberalidades que reciba de las personas físicas o morales de los sectores sociales, nacionales o extranjeros; y
- IV. Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen como resultado de sus operaciones, actividades o eventos que realicen. -----

Así como también al artículo 28 fracción XIV del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de las Mujeres, mismo que contempla las atribuciones del departamento administrativo señalando que podrá (...) *Ejercer la administración de los recursos humanos, materiales, adquisiciones, conservación, uso, destino y bajas de bienes muebles; integrar, actualizar y supervisar el inventario de mobiliario y equipo del Instituto.* -----

Lo anterior, con la finalidad de realizar dichos procedimientos de acuerdo a lo que establece la normatividad vigente Estatal y Federal, por lo que, el C. Jaime Alejo Marín, procede a comentar los montos mínimos y máximos de acuerdo a lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave del 01 de febrero al 31 de diciembre 2021: -----

UNIDAD DE MEDIDA					
ACTUALIZACIÓN (UMA) 89.62					
DESDE	HASTA	TIPO	DESDE	HASTA	
0	1,203.5691	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$ -	\$	107,863.86

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a circled 'P' and a large 'A'.



1,203.5691	96,292.9553	LICITACIÓN SIMPLIFICADA	\$ 107,863.86	\$ 8,629,774.65
96,292.9554	192,583.7901	LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL	\$ 8,629,774.65	\$ 17,259,359.27
192,583.79	ADELANTE	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL O INTERNACIONAL	\$ 17,259,359.27	

*** Los montos señalados se considerarán sin tomar en cuenta los impuestos que causen las contrataciones.**

El **C. Jaime Alejo Marín**, continua y refiere que el Instituto se ve beneficiado por recursos federales gestionados ante el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), los cuales actualmente se encuentran en proceso de aprobación, por lo tanto, una vez aprobados los programas, estos deberán ser desarrollados y ejecutados de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como, a la planeación, programación, presupuestación y el gasto de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, el cual se sujetará a las disposiciones específicas del Presupuesto de Egresos de la Federación y lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; acto seguido da a conocer los montos mínimos y máximos sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 01 de febrero al 31 de diciembre del año 2021:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO				
		TIPO	MAYOR	HASTA
ART. 42 LAASS	Para contratar adjudicaciones directas, se deberá contar con al menos tres cotizaciones (ART 42)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$ 0.00	\$ 26,886.00
		ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$ 0.00	\$ 215,000.00
		INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 215,000.00	\$ 737,000.00
		LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 737,000.00	-

En consecuencia, el **C. Jaime Alejo Marín**, informa que es indispensable realizar las adquisiciones de bienes o servicios, conforme a los procedimientos de contratación correspondientes y de acuerdo a su naturaleza, que permitan asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, que permitan la correcta aplicación de las leyes correspondientes en la materia, para que los recursos destinados a cumplir las metas del Instituto se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez e imparcialidad para satisfacer los objetivos a los que fueron destinados. -----

Una vez comentado el punto en cuestión, las personas integrantes de este Subcomité proceden a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO SO/III/0017/2021.- LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ, SE DAN POR ENTERADAS DE LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 2021.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'JAIME' and other initials.



5. INFORME DE LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS POR MONTO CON RECURSO ESTATAL DEL MES DE FEBRERO 2021. -----

El **C. Jaime Alejo Marín**, informa de las adjudicaciones directas por monto con recurso Estatal correspondientes al mes de febrero del año 2021 del Instituto Veracruzano de las Mujeres, dichos montos, se presentan ante este subcomité, antes del Impuesto del Valor Agregado(IVA), como se describe a continuación:-----

ADQUISICIONES DEL MES DE FEBRERO (IVM Y REFUGIO) 2021		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
21100001	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 500.00
21400001	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	\$ 655.17
21600001	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 5,453.97
22100002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	\$ 9,045.43
22100005	AGUA PURIFICADA	\$ 1,518.00
22300001	UTENSILIOS PARA SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 79.91
24600001	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 1,452.13
25300001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 3,202.83
26100002	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS	\$ 7,959.61
29200001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 608.76
31900001	CONTRATACION DE OTROS SERVICIOS	\$ 3,162.47
32300002	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO	\$ 7,182.90
32900002	ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA	\$ 52,241.38
35500002	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS ADSCRITOS A SERVICIOS Y OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS	\$ 5,629.31
TOTAL		\$ 98,691.87

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles. 25/03/2021



ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY

DESCRIPCIÓN	RECURSO	DSP	MONTO
SERVICIO DE VIGILANCIA	ESTATAL	SSE/D-0352/2021	\$ 22,736.00
SERVICIO DE VIGILANCIA	ESTATAL	SSE/D-0352/2021	\$ 22,736.00
TOTAL			\$45,472.00

Una vez comentado el punto en cuestión, las personas integrantes de este Subcomité proceden a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO SO/III/0018/2021.- LAS PERSONAS PARTICIPANTES QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ SE DAN POR ENTERADAS DE LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS POR UN MONTO ANTES DE IVA DE \$98,691.87 (NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 87/100 M.N) Y POR ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY DE \$45,472.00 (CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N) CON RECURSO ESTATAL DEL MES DE FEBRERO DEL 2021 DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES. -----

6. ASUNTOS GENERALES. -----

La **C. Blanca Estela Rendón Hernández**, comenta que una vez analizado y acordado lo conducente a los puntos anteriores, pregunta si alguien tiene algún asunto de carácter general que tratar, contestando todas las personas que integran el Subcomité que no tienen ningún asunto de carácter general que tratar. -----

7. CIERRE DE SESIÓN. -----

No habiendo otro asunto que tratar y para los efectos legales procedentes, se da por concluida la tercera sesión ordinaria del año 2021, procediendo al cierre de la misma, siendo las 13:30 horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando para constancia en todas las fojas al margen y al calce las personas que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES

PRESIDENTA

C. BLANCA ESTELA RENDÓN HERNÁNDEZ
Encargada del Departamento Administrativo
del Instituto Veracruzano de las Mujeres

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles. 25/03/2021

(Handwritten initials)

(Handwritten signatures and initials)



SECRETARIO EJECUTIVO

C. JAIME ALEJO MARÍN
Oficina de Recursos Materiales y
Servicios Generales

VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO

C. ADDY MARÍA GÓMEZ
SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN
INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO
MUNICIPAL

**C. MARTHA PATRICIA COLORADO
MARTÍNEZ**
SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA
IGUALDAD

C. ERIK MÉNDEZ AVENDAÑO
OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS

C. CARMEN JANNET ROMERO TEPELE
OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL IVM

**MTRA. MARÍA GUADALUPE
MONTES DE OCA TORRES**
SUBCOORDINADORA DE ATENCIÓN A
LA VIOLENCIA DE GÉNERO

**MTRA. SARA ELIZABETH CAMACHO
ORTEGA**
ENLACE ADMINISTRATIVO



VOCAL DEL SECTOR PRIVADO

C. EVANGELINA RIZZO NAVARRO
EN REPRESENTACIÓN DE
C. LUIS SÁNCHEZ ÁVILA
PRESIDENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE
XALAPA, S.P. (COPARMEX XALAPA)
ASESORA DEL SUBCOMITÉ

C. GISSELL DE MONSERRAT DOMÍNGUEZ MENDOZA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Hoja de firmas correspondiente al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2021 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres. 25/03/2021

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles. 25/03/2021